

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

14337 REAL DECRETO 582/1988, de 10 de junio, por el que se dispone el cese de don Carlos de la Figuera y Jagou como Embajador de España en la República Socialista Checoslovaca, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1988, Vengo en disponer el cese de don Carlos de la Figuera y Jagou como Embajador de España en la República Socialista Checoslovaca, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

14338 REAL DECRETO 583/1988, de 10 de junio, por el que se dispone el cese de don José Luis Dicenta Ballester como Embajador de España en Perú, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1988, Vengo en disponer el cese de don José Luis Dicenta Ballester como Embajador de España en Perú, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

14339 REAL DECRETO 584/1988, de 10 de junio, por el que se dispone el cese de don Nabor Manuel García García como Embajador de España en la República de Zimbabue, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1988, Vengo en disponer el cese de don Nabor Manuel García García como Embajador de España en la República de Zimbabue, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

14340 REAL DECRETO 585/1988, de 10 de junio, por el que se dispone el cese de don Nabor Manuel García García como Embajador de España en la República de Zambia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1988,

Vengo en disponer el cese de don Nabor Manuel García García como Embajador de España en la República de Zambia, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

14341 REAL DECRETO 586/1988, de 10 de junio, por el que se dispone el cese de don Nabor Manuel García García como Embajador de España en la República Federal e Islámica de las Islas Comores, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1988, Vengo en disponer el cese de don Nabor Manuel García García como Embajador de España en la República Federal e Islámica de las Islas Comores, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

14342 REAL DECRETO 587/1988, de 10 de junio, por el que se dispone el cese de don Nabor Manuel García García como Embajador de España en la República de Botswana, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1988, Vengo en disponer el cese de don Nabor Manuel García García como Embajador de España en la República de Botswana, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

14343 REAL DECRETO 588/1988, de 10 de junio, por el que se designa Embajador de España en la República Socialista Checoslovaca a don José Luis Dicenta Ballester.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1988, Vengo en designar Embajador de España en la República Socialista Checoslovaca a don José Luis Dicenta Ballester.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

14344 REAL DECRETO 589/1988, de 10 de junio, por el que se designa Embajador de España en Perú a don Nabor Manuel García García.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1988,

Vengo en designar Embajador de España en Perú a don Nabor Manuel García García.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

14345 REAL DECRETO 590/1988, de 10 de junio, por el que se designa Embajador de España en la República Unida de Tanzania a don José Javier Navarro Izquierdo.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1988.

Vengo en designar Embajador de España en la República Unida de Tanzania a don Javier Navarro Izquierdo.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

14346 REAL DECRETO 591/1988, de 10 de junio, por el que se designa Embajador de España en la República del Zaire a don Eduardo Junco Bonet.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1988.

Vengo en designar Embajador de España en la República del Zaire a don Eduardo Junco Bonet.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

14347 REAL DECRETO 592/1988, de 10 de junio, por el que se nombra a don Fernando Ledesma Bartret Presidente de la Delegación española que asistirá al Consistorio que tendrá lugar en la Santa Sede el día 28 de junio de 1988.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1988.

Vengo en nombrar al excelentísimo señor don Fernando Ledesma Bartret Presidente de la Delegación española que asistirá al Consistorio que tendrá lugar en la Santa Sede el día 28 de junio de 1988, en el que se elevarán al Cardenalato a los Arzobispos españoles Monseñor Eduardo Martínez Somalo y Monseñor Antonio María Javierre Ortas.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

14348 ORDEN de 27 de mayo de 1988 por la que se adjudican los puestos de trabajo convocados por Orden de 5 de abril de 1988.

Por Orden de 5 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo I de la Orden de convocatoria que pertenecen a la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reintegro al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Contra esta Orden de resolución, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 27 de mayo de 1988.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

14349 REAL DECRETO 593/1988, de 10 de junio, por el que se dispone el cese de don Jordi Carbonell Sebarroja como Secretario general técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1988.

Vengo en disponer el cese de don Jordi Carbonell Sebarroja como Secretario general técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación,
CARLOS ROMERO HERRERA

14350 REAL DECRETO 594/1988, de 10 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don Gabino Escudero Zamora como Secretario general técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 1988.

Vengo en disponer el nombramiento de don Gabino Escudero Zamora como Secretario general técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Dado en Madrid a 10 de junio de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación,
CARLOS ROMERO HERRERA

UNIVERSIDADES

14351 RESOLUCION de 24 de mayo de 1988, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Gracia Díaz Gil Profesora titular de Escuela Universitaria adscrita al área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores